

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAHIPERSERVI S.A. CELEBRADA
EL DIA DE HOY 10 DE marzo DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas principales de la compañía ECUAHIPERSERVI S.A., ubicada en la Av. Francisco de Orellana Cda. Alborada Treceava etapa Mz.13-20 SL14 y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se reúnen todos los accionistas de la compañía ECUAHIPERSERVI S.A. y encontrándose presente todos los accionistas de la compañía: Sra. Glendy Rocio Zambrano Moreira, propietario de novecientas cincuenta acciones de un dólar cada una; Y la señora Andrea Quezada Zambrano, propietaria de cincuenta acciones de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital de la compañía antes nombrada, que es de Un Mil dólares americanos, con lo que se procede a instalar la presente junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Aprobación de los estados Financieros del Ejercicio Económico del 2016

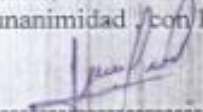
Constatado el quórum y presidiendo la sesión el Gerente General de la Compañía, señora Glendy Rocio Zambrano Moreira y actuando como secretario la Accionista de la Compañía, se inicia la sesión, tomando la palabra la Sra. Glendy Rocio Zambrano, quien manifiesta que constatado el quórum, se da por iniciada la presente sesión con el orden del día.

El Gerente informo que mediante sesión de Directorio del 01 de Marzo del 2017 se acordó aprobar el Balance General, El Estado de Perdidas y Ganancias, y la memoria de Gestión de la Empresa del Ejercicio Económico 2016, que del mismo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor (a) Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes presentados de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías literal 2.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron el balance y las actividades sociales y complementarias de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2015 conforme al art. 231LC. Procediendo de manera unánime aprobar los balances para proceder a su presentación ante los entes de control.

Habiéndose procedido al tratamiento completo del orden del día, y sin mas asuntos que tratar, el señor Presidente propone que concluya la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acta siendo las 12:15 horas.


SR. ELVIS ZAMBRANO MOREIRA
LIQUIDADOR INSCRITO